

**DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, INTERIOR Y CULTURA**

DECRETO 291/2023, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de don Sergio Pascual Castillo Espinosa, como Jefe de Servicio de Fomento de las Artes, la Cultura y el Libro, del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, Interior y Cultura, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese, a petición propia, como Jefe de Servicio de Fomento de las Artes, la Cultura y el Libro, con número RPT 18734, en la Dirección General de Cultura, del Departamento de Presidencia, Interior y Cultura, de don Sergio Pascual Castillo Espinosa, funcionario de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Facultativa Superior, Facultativo Superior de Patrimonio, con número de Registro Personal ****807613 A2002-51, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO**

**La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**